

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 03 de mayo de 2024

#S422015

Señora:

TATIANA SOFIA POSADA ZAMBRANO

Propietaria

Consultorio Médico Doctora Tatiana Sofía Posada Zambrano

Transversal 19 # 24 – 127.

Barrio Jardín Sector - Palmera

peggy201353654@hotmail.Com

Quibdó- Chocó

Asunto: Comunicación de modificación 04. Contrato 035 de 2023.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA ESPECIALIZADA Y LA ELABORACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICO Y DE RETIRO A TODO EL PERSONAL REQUERIDO POR AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. –PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto así:

1. Prorrogar en dos (02) meses, contados a partir del 05 de mayo hasta el 05 de julio 2024.

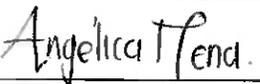
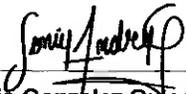
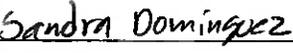
Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión Legal	Revisión Técnica	Aprobó
 Angelica Maria Mena Mosquera	 Sonia Gonzalez Quiceno	 Sandra Pino Dominguez	 Maria Ramos Rivas
Profesional Proyecto Jurídica	Profesional Proyecto Jurídica	Auxiliar Proceso Gestión Humana y DO	Líder Recursos